

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

CUT: 6110-2017



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0158-2022-INIA

Lima, 07 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0120-2022-INIA de fecha 15 de agosto de 2022, se encargó, a partir del 16 de agosto de 2022, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, al señor Percy Edilberto Medina Morales, Director de la Subdirección de Productos Agrarios, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada mediante Resolución Jefatural N° 0120-2022-INIA;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI; Resolución Suprema N° 004-2022-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura del señor Percy Edilberto Medina Morales, Director de la Subdirección de Productos Agrarios, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Percy Edilberto Medina Morales, así como a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

